

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 17 de Marzo del 2017

Señores
ACCIONISTAS
TRANSTRADE S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de Transtrade S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

Para el desempeño de mis funciones, he obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros contables considerados necesarios. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2016. Esta revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.

Los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Transtrade S.A. al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF PYMES.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2016.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y han dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas

Atentamente,


CPA. BERTHA MARIUXI REYNA MACIAS
COMISARIA
C.I. 0918657537